

POR

MARTA LUCIA PORTILLO

Por orden Juez 1ª. Inst. Distrito C. y C. 1ª Nom., Rosario, la Sec. suscribiente hace saber que en caratulados: "VOLKSWAGEN S.A. c/OTRO (D.N.I. 26.606.222) s/ EJECUCION PRENDARIA", CUIJ 21-02901664-7 se ha dispuesto que la martillera Marta Lucía Portillo (mat. 1306-P-117) (C.U.I.T. 23-05629357-4) venda en pública subasta al último y mejor postor el día 01 de Agosto de 2019 a las 16:20 hs. en la Asociación de Martilleros, Entre Ríos 238, Ros., y con la condición de que si dicho día resulta inhábil y/o por razones de fuerza mayor no pudiere realizarse la subasta, la misma será reprogramada, el siguiente vehículo: El automotor marca VOLKSWAGEN, tipo PICK UP CABINA SIMPLE, modelo SAVEIRO 1.6L GP, motor marca VOLKSWAGEN N° CFZP80832, chasis marca VOLKSWAGEN N° 9BWKB45U0GP094023, DOMINIO AA 459 GG.- Del informe del Registro Nacional de la Propiedad del Automotor N° 13 de Rosario surge que consta inscripto el dominio a nombre del codemandado; prenda por \$ 156.378,75.- inscripta con fecha 17/08/2016 perteneciente a los autos que ejecutan; no registrando embargos e inhibiciones.- El rodado saldrá a la venta con la base de \$ 350.000.- en caso de ausencia de postores, saldrá con retasa del 25% y en caso de persistir la ausencia de postores, saldrá con retasa del 50% como última base.- El comprador en subasta deberá abonar en el acto del remate la suma de \$30.000 en efectivo y/o cheque certificado a cuenta del precio total alcanzado, con más el 10% de comisión al martillero.- El pago del saldo de precio deberá abonarse por transferencia interbancaria dentro de los tres días hábiles posteriores a la subasta, en el Banco Municipal de Rosario sucursal Caja de Abogados a la orden de este Juzgado y para estos autos, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de perder el importe entregado a cuenta de precio. La entrega del rodado se hará una vez acreditado el pago total del precio de compra. Se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores de ninguna naturaleza.- El expediente deberá ser entregado al Juzgado cinco días antes a los fines de los Arts. 494 y 495 del CPCC, bajo apercibimiento de suspenderse la subasta. De comprarse en comisión debe indefectiblemente comunicarlo en el acto del remate, haciendo saber los datos de personales de aquél por quien compra en el plazo de tres días a partir de la fecha de subasta. Se deja constancia que respecto del saldo de precio se cumplimentar con la disposición del B.C.R.A. según comunicación "A" 5147, por lo cual, de superar el importe de \$ 30.000, deberá realizarse por transferencia interbancaria.- En caso de incumplirse esta disposición se hace saber de manera expresa que la infracción a la normativa vigente será comunicado por este Tribunal y/o el martillero actuante a la AFIP. Se hace saber asimismo que son a cargo del comprador, lo adeudado en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, y patentes, multas, altas, bajas y radicaciones de ser necesarias, contribuciones y gastos y honorarios por reclamos judiciales y/o extrajudiciales, y toda otra deuda fiscal relacionada al bien, son también a cargo del comprador levantamiento de gravámenes, gastos y honorarios correspondientes a la transferencia, e IVA si correspondiere.- Hágase saber a los posibles interesados y a la parte demandada que se fijan los dos días hábiles anteriores a la fecha de subasta, en el horario de 11 a 13 horas en el domicilio de calle Laprida 2950 de Rosario para la revisión del vehículo.- Todo lo cual se hace saber a los efectos legales.- Rosario, Julio de 2019.-

\$ 624 395724 Jul. 25 Jul. 29

---